

Utile mercedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

aconica de mal hechores, Y concluye multiplicando a este
Ayuntamiento se sirva concederle permiso para ataman
sta rinconica a linea recta desde la Esquina de la torre, h^{ta}
la Calle de poco trigo, mirando al lado de la Caraque que fue de Dⁿ
Dⁿ Mexelo, aplicandola a beneficio de sta Gloria,
Con lo demas que contiene esta pretension, Y la Ciudad,
habiendola oido, la cometic a los D^{os} D^{os} Matheo de
Levalle, Peridon y Dⁿ Carlo Muñoz Junco, para
que la reconozcan e Informen si de herea la grania q^{ta}
se solizita podra resultar a algun perjuicio comun,
particular, con todo lo que se les ofresca y paxerca; Y e
tra higa a fin de resolver.

Nombra^{to} }
de tablachero en }
Dⁿ Lorenzo Vareño }
Carpintero en esta Ciudad; En que dire se halla vacante
el encargo de tablachero de macelan Arequias, o Cana
lados q^{ta} corren por el remate del Malecon; Y deseando
exercerlo y servir a esta dha Ciudad y su Comun en esta
ocupacion; Y envidamente suplica se digne conferir
le este Empleo q^{ta} de rempenara con todo cameno, y

